

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACUERDO No.012

"Por el cual se acepta una renuncia como Rector"

El Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, en ejercicio de las facultades que le son propias y en especial las conferidas por el Acuerdo 038 del 3 de Noviembre de 1993, emanado del Consejo Superior,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 010 del 5 de Junio de 1997, emanado del Consejo Superior, fué nombrado como Rector de la Universidad del Magdalena al Doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar.

Que mediante oficio de fecha Octubre 8 de 1997, el Doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar, presenta ante el Consejo Superior renuncia del cargo que venia desempeñando como Rector de la Universidad del Magdalena.

Que el Consejo Superior, una vez estudiada y analizada la renuncia procede a su aceptación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO; Aceptese la renuncia presentada por el Doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Marta a los

1-8 OCT. 1997

JORGE CABALLERO CABALLERO  
Gobernador del Departamento  
Presidente Consejo Superior

DIANA DIAZ GRANADOS SANCHEZ  
Secretario General  
Secretario Consejo Superior